

MARTES, 12 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 88

CONCEJO ABIERTO DE HOZ DE ABIADA

CVE-2015-6408 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/2014.*

Aprobado definitivamente la modificación número 1/2014 del presupuesto del ejercicio 2014 de la entidad local menor de La Hoz de Abiada, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen por capítulos.

INGRESOS

CAP.	CONCEPTO	PREVISIONES INICIALES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	700,00	930,00	0,00	1.630,00
4	Transferencias corrientes	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5	Ingresos patrimoniales	300,00	0,00	0,00	300,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	7.285,00	0,00	7.285,00
8	Activos financieros	0,00	4.209,35	0,00	4.209,35
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		2.000,00	12.424,35	0,00	14.424,35

MARTES, 12 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 88

GASTOS

CAP.	CONCEPTO	CRÉDITOS INICIALES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS
1	Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	970,00	379,35	0,00	1.349,35
3	Gastos financieros	30,00	30,00	0,00	60,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	1.000,00	12.015,00	0,00	13.015,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		2.000,00	12.424,35	0,00	14.424,35

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Hoz de Abiada, 4 de mayo de 2015.

El presidente,

María del Pilar de Mier Lastra.

2015/6408

CVE-2015-6408